

## **BASES Y CONDICIONES**

Por medio del presente los invitamos a participar del “**II Congreso de Práctica Profesional y Actualidad Jurídica de Estudiantes de Derecho UK**”, a realizarse el 15 de noviembre del corriente, bajo la modalidad virtual.

Asimismo, se los invita a participar en la **confección de ponencias vinculadas al Derecho y la Tecnología**.

### **REGLAMENTO DE PONENCIAS**

Las ponencias deberán ser presentadas contemplando lo siguiente:

- Asunto “PONENCIA: NOMBRE DEL PONENTE” al mail [micaela.gonzalez@kennedy.edu.ar](mailto:micaela.gonzalez@kennedy.edu.ar), bajo formato Word 5.0 (o versión posterior).
- Deberá consignarse en una carátula:
  - Tema
  - Nombre y apellido completo del autor o autores y dirección de correo electrónico
  - Título que identifique la ponencia y tema y subtema/s del temario en el que corresponderá su tratamiento.
- Es requisito indispensable elaborar un sumario o abstract del contenido de la ponencia, de una extensión máxima de media carilla, a simple espacio.
- Las notas o citas deberán consignarse al pie de cada página.
- Bibliografía: al final del trabajo.
- Las ponencias en soporte papel deben entregarse vía e-mail y han de contener la firma del autor/es.
- El desarrollo de la ponencia no podrá exceder de ocho (8) ni ser inferior a cuatro (4) carillas a simple espacio, incluidos, citas, notas y bibliografía, en papel de tamaño A4 con los siguientes márgenes: superior de 4 cm.; inferior de 2 cm.; derecho 2 cm. e izquierdo 4 cm.
- La tipografía deberá ser Times New Román 12 en texto o Arial 11, e igual letra pero de 10 en pie de página.

La Comisión Organizadora se reserva del derecho de no aceptar ni publicar ponencias que no reúnan las características estipuladas precedentemente. Las ponencias que no contengan el sumario o abstract de sus contenidos, ubicado al comienzo de la misma, inmediatamente después del nombre y apellido del autor y título del trabajo, podrán no ser admitidas. Los trabajos deberán versar estrictamente sobre los temas del Congreso. Los Directores podrán excluir y disponer que no sean tratados, los trabajos o ponencias que no se ajusten al temario o a los objetivos del Congreso.

La presentación de las ponencias implicará la cesión de los derechos de autor para su publicación por el organizador o por quien este designe.

### **PRESENTACIÓN DE PONENCIAS Y PREMIOS**

**Las ponencias se recibirán hasta el día 10 de noviembre de 2024.**

Se elegirán las mejores y se otorgarán premios a las mismas.